RV: por favor hacer llegar orden de desembargo

_	•	•	-1		1. 1		\sim 1		• 1
(Ami	inica	CIONAC	ΗI	Irehal	<eltrebo< td=""><td>Inatio</td><td>า) ท</td><td>otmai</td><td>il coms</td></eltrebo<>	Inatio	า) ท	otmai	il coms
COLLIC	arnca			11 CDO1	`CILICDO	111000	γı	Othia	

Lun 5/04/2021 8:52 AM

Para:	Juzgado 02	Civil Municipal -	Valle Del Cauca - F	Palmira <j02cmpa< th=""><th>lmira@cendoj.ra</th><th>amajudicial.gov.co></th></j02cmpa<>	lmira@cendoj.ra	amajudicial.gov.co>
-------	------------	-------------------	---------------------	--	-----------------	---------------------

3 archivos adjuntos (2 MB)certificacion.pdf; fna.pdf; recibo.pdf;

buenos dias, este mensaje se trato de enviar la semana pasada pero no salia porque no habia red.

Buenos dias,

por favor hacerme llegar a mi correo orden de desembargo

email haroldpedroza20@hotmail.com

o a la siguiente direccion calle 56 #42B-112

cel.: 300 4603510

muchas gracias por la atencio

Correo enviado desde Sala Internet Gracias

Libre de virus. www.avast.com



EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO HACE CONSTAR

Que según el estado de cuenta emitido por el sistema, el (la) señor(a) HAROLD PEDROZA SANCHEZ identificado(a) con la C.C No. 16.273.773 fue beneficiario(a) del Crédito Hipotecario No. 1627377302, el cual, con corte al trece(13) del mes de marzo del 2020 se encuentra a PAZ Y SALVO.

Si dentro del proceso de cancelación de hipoteca el FNA detecta alguna inconsistencia esta será sujeta a la corrección.

Expedida en Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de marzo del 2020.

Cordialmente

CARLOS EDUARDO RAMÍREZ VÁSQUEZ.

Jefe División Cartera (E)

Generado por :Edwin Tabares Agudelo

Punto de Atención Principal - Correspondencia Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Principal Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia Télefono: (+571) 307 7070 Línea Gratuita: 01 8000 52 7070

Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co Facebook: www.facebook.com/FNAColombia Twitter: @FNAahorro Notificaciones judiciales: notificaciones judiciales@fna.gov.co







BG-0013 Cali, Febrero del 2020

CERTIFICACION

Por medio del presente escrito me permito CERTIFICAR que el (la) señor (a) HAROLD PEDROZA SANCHEZ, mayor de edad, vecino(a) de Cali, Valle, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 16.273.773, se encuentra a PAZ Y SALVO con nuestra oficina de abogados, por concepto de gastos de terminación proceso y Agencias en Derecho, respecto a la Obligación contraída con el FONDO NACIONAL DE AHORRO, CARLOS LLERAS RESTREPO, Crédito # 16273773-02, que se viene ejecutando en el juzgado 20 Civil Municipal de Palmira, Valle

 NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE PAGO LO ESTA HACIENDO EL(LA) SEÑOR(A) PEDROZA, PARA ACOGERSE AL PROGRAMA DE RECUPERACION DE CARTERA DEL FNA E EXTINGUIR LA OBLIGACION A TRAVES DE OFICINA DE COBRANZA PREJUDICIAL EXTERNA.

Cordialmente,

BETTY CRESLER DE GRU Abogada externa – FNA

alle de Shu





1 10 10 10 10

PARCE OF

SEALD FEDE THE FIRST